



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 010 -2013-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN
CARGO DE SUPERVISOR**

Lima, 26 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 001-2013-SUNAT/200000, se encargó, entre otros, al señor Jorge Luis Huasasquiche Cáceres, en el cargo de Supervisor de la Sección de Control Masivo II de la División de Control Masivo de la Gerencia de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando anterior y proceder a encargar al mencionado trabajador, en el cargo de Supervisor de la Sección de Control Masivo I de la División de Control Masivo de la Gerencia de Control del Cumplimiento de la citada Intendencia;

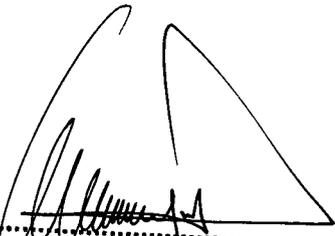
En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura del señor Jorge Luis Huasasquiche Cáceres, en el cargo de Supervisor de la Sección de Control Masivo II de la División de Control Masivo de la Gerencia de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, al señor Jorge Luis Huasasquiche Cáceres, en el cargo de Supervisor de la Sección de Control Masivo I de la División de Control Masivo de la Gerencia de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese.



WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

